

Fecha 28/10/2016

Ras Sanchez, Joaquin
C/ Poeta Miguel Hernandez, 20
NOVELDA
ALICANTE
3660

OPERADOR CAECV
CV4056 E
A 2 pasos del campo, S.L.

Asunto: Comunicación de la Decisión del Comité de Certificación

Estimado/a operador/a,

Nos complace comunicarle que el Comité de Certificación del CAECV, tras revisar su expediente y los documentos generados en el control anual, acuerda:

Informar favorablemente sobre el mantenimiento de la certificación para el alcance solicitado

Esta decisión permite comercializar los productos relacionados en el "Certificado de Conformidad", que le adjuntamos.

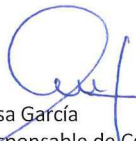
Para cualquier aclaración que precise puede contactar con el CAECV, en el teléfono 962538241 o en el correo electrónico caecv@caecv.com

Le saluda atentamente,


Rosa García
Responsable de Certificación

AGRICULTURA
ECOLÓGICA
COMITÉ
ES-ECO 020-CV
COMUNITAT

Certificado de Conformidad

Documento justificativo para el operador conforme al artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE) Nº 834/2007. Número de Documento : E40562810161		
Nombre y dirección del operador: A 2 pasos del campo, S.L. B54881354 C/ Poeta Miguel Hernandez, 20 03660 NOVELDA ALICANTE		Autoridad de Control : CAECV Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad Valenciana C/ Tramontana, 16 46240 P.I. Ciutat de Carlet - Carlet (Valencia) Código de Autoridad de Control: ES-ECO-020-CV
Código operador CAECV: CV4056 E		
Emplazamientos : c) Bajo Sombra parcela A-40 sector PP-X1 03688 HONDON DE LAS NIEVES , ALICANTE 1EMP4056		
Actividad Principal: EMPRESA		
Actividad Certificada: Empresa Distribuidora Empresa Transformadora		
ALMACENAMIENTO PRODUCTOS TRANSFORMADOS ALMACENAMIENTO PRODUCTOS VEGETALES DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS TRANSFORMADOS DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS VEGETALES ENVASADO DE VEGETALES ETIQUETADO PRODUCTOS VEGETALES		
GRUPO DE PRODUCTOS PRODUCTOS TRANSFORMADOS Ecológicos (*) PRODUCTOS VEGETALES Ecológicos (*) En conversión (*) PRODUCTO DE ALGAS Ecológicos (*)		
Período de validez : 28/10/2016 - 30/04/2018		Fecha de control : 27/10/2016 Nº CC: 2016CC71
El presente documento ha sido expedido sobre la base del artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE), nº 834/2007, de todas sus disposiciones y modificaciones y del Reglamento (CE) nº 889/2008. El operador declarado ha sometido sus actividades al Sistema de Control y Certificación establecido por el CAECV y cumple los requisitos establecidos en los citados Reglamentos.		
En Valencia a: 28/10/2016		 Rosa García Responsable de Certificación

(*)Sólo puede comercializar los productos incluidos en el ANEXO correspondiente a este Certificado de Conformidad